

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONFORME LO ESTABLECEN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES"(*)

Presentación ante el Consejo Divisional:

Fecha: _____

Aprobación del Consejo Divisional: Número de sesión: 197

Fecha: 22/04/2003

Gobierno, Gestión y Políticas Públicas

• DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

• -ÁREA Y/O GRUPO DE INVESTIGACIÓN (EN SU CASO) EMPRESA PÚBLICA (Estado, Gobierno y Políticas Públicas)

(*) Aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en la Sesión No. 126 Ordinaria del día 6 de octubre de 1997.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE EMPRESA PÚBLICA: GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – AZCAPOTZALCO.

Como se describió en la anterior Introducción, la recomposición del Área de Investigación de Empresa Pública (AIEP) se ha venido dando en dos fases. La primera derivada de la dinámica propia de los cambios en el quehacer público y de las transformaciones que trajo consigo la reforma del Estado, como fenómeno que modificó sustancialmente las características de la intervención pública y las formas de gestión gubernamental. Entonces, dado que el AIEP opera como *una instancia abierta a las transformaciones de nuestro campo de conocimiento y de la sociedad actual*¹ los trabajos desarrollados fueron abarcando temáticas y líneas de investigación relacionadas con los grandes temas públicos de nuestro tiempo en políticas estatales, administración pública, estrategias de modernización en la administración local y municipal, modernización industrial y finanzas.

La segunda fase en la reestructuración en el AIEP no puede entenderse sin tomar en cuenta la revisión que se ha venido haciendo desde 1996, cuando se integraron los tres comités de evaluación académica, del estado de la investigación en la Unidad Azcapotzalco, ya que retomando las sugerencias hechas por la Comisión, y después de un amplio análisis y discusión teórico-metodológica entre los académicos integrantes del AIEP, se procedió a su reestructuración. En ésta quedó reorganizada la investigación del AIEP y adicionalmente se formaron dos núcleos de investigación independientes.

Esto tiene una doble intención: consolidar la vida colegiada al interior del AIEP y establecer de manera precisa el objeto de estudio de la misma. Además, es importante señalar que la adecuación de nuestra propuesta de investigación está orientada tanto por las metas de reestructuración de la investigación señaladas en el **Programa de Desarrollo 2000-2004 del Depto. de Administración** como por lo establecido en los **Lineamientos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

1.- Definición de la temática y justificación

La reforma del Estado, que se inicia en la década de los años setenta como un proceso mundial, propicia una profunda transformación del aparato estatal en tanto se pasa por una drástica redefinición de su naturaleza, sus fines y funciones. En el ámbito nacional, es a partir de 1982 cuando el Estado mexicano experimenta una de sus más importantes reformas. En ésta se van modificando las áreas de intervención económica gubernamental y las formas que asume la gestión pública. En este tránsito se da un giro a las políticas públicas y a las políticas gubernamentales que configuran una nueva relación entre el Estado, la economía y la sociedad.

¹ Lineamientos para el desarrollo y funcionamiento de la investigación en la DCSH. 1ª. Edición, 1997, p. 13

En esa lógica se pretende superar al Estado interventor,² y aparecen las figuras del Estado mínimo, del Estado promotor de la actividad privada y el Estado regulador. En este último el poder público asume la tarea de articular los esfuerzos del conjunto de los actores sociales, sirviendo como instancia de negociación y construcción de nuevos consensos que permitiesen el ejercicio legítimo y pacífico del poder público. En su versión de Estado moderno, el Estado regulador, ya no aspira a ser el *locus* exclusivo, inmediato y necesario para la solución de todos los problemas que se originan en el ámbito público, porque las acciones públicas se descentralizan y se desconcentran, abriendo nuevos espacios para la gestión social de las demandas de los distintos intereses y de los diferentes grupos económicos y sociales.

Este rediseño del Estado, de sus ámbitos, estructuras y funciones implica una diversificación gubernamental hacia el terreno de los privado-social que hace más compleja la gestión gubernamental. Las instituciones y organismos estatales tienden a asumir comportamientos semi-autónomos y características organizacionales propias de las empresas privadas. En ese contexto, en los estudios de gestión pública aparecen temas tales como organización flexible, estructuración de equipos de trabajo y planeación estratégica. Nuevos conceptos en el lenguaje público que se van a entrelazar en una cadena de acciones y resultados que buscan solucionar problemas percibidos u observados como de la esfera pública.

Se da contenido así a una nueva realidad estatal. En ella la acción pública debe describirse y explicarse con diferentes aproximaciones, definidas no sólo a partir de categorías económicas o jurídico-estatales sino también por la síntesis y el análisis e interpretación de las variables que determinan y son determinadas por la acción pública y el comportamiento de las instituciones públicas. De esta manera emergen los trabajos de gestión, gerencia pública y políticas públicas, los cuales privilegian la perspectiva analítica para definir y explicar la acción gubernamental tanto en términos organizacionales como a partir del diseño y ejecución de determinadas políticas públicas y gubernamentales.³

Establecer de manera estricta las diferencias entre gestión y gerencia pública no es una tarea fácil, y ello se desprende de la revisión de la literatura que se ocupa de estos temas. Sin embargo, podemos anotar que el término gerencia pública se deriva directamente de los trabajos que se ubican en torno del *Public management* (originado principalmente en las escuelas de estudios de administración pública anglosajonas) y que se orientaron al estudio y resolución de los problemas de las instituciones gubernamentales. Donde se trataba de comprender y prescribir formas adecuadas para el manejo de los recursos a fin de distinguir las estructuras óptimas de articulación y coordinación interinstitucionales. De esta forma se podía redefinir la misión que hace viable a largo plazo la actividad de las instituciones y organismos públicos: asegurar la satisfacción de las demandas de bienes y servicios públicos que los usuarios hacen al gobierno.

² Estado benefactor en los países de capitalismo desarrollado.

³ **Políticas gubernamentales** son aquellas relacionadas con la administración del presupuesto público; las políticas monetaria, financiera y crediticia; las políticas de bienestar social: las políticas de desarrollo y fomento sectorial, etcétera. En este tipo de políticas la población, directa o indirectamente, es objeto de las decisiones gubernamentales. **Políticas públicas** son aquellas medidas instrumentadas por el gobierno para atender problemas en el marco del interés público. En éstas se requiere la participación activa de los grupos sociales demandantes. En ambos casos, tanto en las políticas públicas, como en las gubernamentales, se observa la presencia del Estado a través del gobierno y la administración pública.

De alguna manera la gestión pública comparte los objetivos anteriormente señalados para la gerencia pública, y la diferencia fundamental residiría en que en el caso de la gestión pública se pone mayor énfasis en las políticas. Esto es, se privilegia el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales involucradas en las estrategias y programas de acción públicos.

Aunque ambas perspectivas (con sus relativas diferencias) parten del hecho que la sobrevivencia de las instituciones gubernamentales, en la actualidad, se debe justificar a través del ejercicio eficiente de los fondos públicos y de la eficacia en la solución a los problemas de gobierno, los dilemas emanados de la globalización y el redimensionamiento del Estado hace que los problemas públicos se privaticen y los asuntos privados se tornen en asuntos públicos. Por tanto el tema de la gestión y las políticas públicas tiende a configurar una nueva perspectiva de observación sobre las acciones y medidas públicas, y sobre la forma en que las instituciones públicas alcanzan sus fines.⁴

A partir de la reflexión previa, y considerando la dinámica de nuestra disciplina, este Programa de Investigación tiene por objeto de estudio **“a las políticas públicas y gubernamentales como procesos de la gestión estatal. Considerando que los mismos se integran por un conjunto de acciones y medidas particulares relacionadas con el interés público y, por tanto, con el gobierno de la economía y la sociedad”**. Esta afirmación engloba la hipótesis específica que da contenido y sustento a la definición temática y al objeto de estudio del AIEP.⁵

Ahora bien, el eje articulador que da este objeto de estudio nos ha permitido establecer relaciones al interior de nuestra Universidad y con otras instituciones de educación superior que, sobre la base de determinadas líneas de investigación, dan sentido y dirección a las diferentes aproximaciones en que se pueden analizar los problemas relacionados con la gestión pública y el gobierno. Estas líneas de Investigación son:

1. Los problemas de diseño y aplicación de las políticas públicas vinculados al desarrollo y la gestión pública.
2. Las reformas al sistema monetario-financiero y la evaluación de los modelos y las políticas financieras.
3. La gestión y las políticas públicas en el sector industrial.⁶
4. El problema de las políticas públicas y la gobernabilidad en el México contemporáneo.

La articulación de estas líneas de investigación, a partir del objeto de estudio, cubre los aspectos requeridos de especificidad de la temática de investigación para favorecer el trabajo colegiado de los académicos del AIEP, así como las prioridades de desarrollo del Departamento de

⁴ Es importante señalar que dentro del sistema SEP-CONACYT, las investigaciones referidas a las políticas públicas están consideradas como parte de las líneas prioritarias del Subsistema de Ciencias Sociales y Humanidades.

⁵ En este caso optamos por reconstituir el AI a partir de establecer una **definición de campo temático** como eje articulador de las investigaciones en proceso y futuras. (Lineamientos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en la DCSH, 1997, p. 13)

⁶ En este caso incluimos los estudios relacionados con los distintos tipos de empresas, públicas y privadas, y los problemas en el sector industrial que se derivan de la aplicación de determinadas políticas gubernamentales.

Administración en materia de docencia, difusión y preservación de la cultura. Sin embargo, cabe señalar que en las líneas mencionadas no se agota el objeto de estudio, pues podrían incluirse líneas de investigación adicionales, siempre y cuando estén perfectamente articuladas con el campo temático propuesto en este PI.

2.- Objetivos a mediano y largo plazo, en relación con el estado del conocimiento sobre la temática.

Los procesos, el diseño y la evaluación de las acciones y medidas gubernamentales tienen un impacto significativo en la planeación pública. En las diferentes áreas que involucran al sector público y al sector privado en los procesos de gobierno. De ahí que se puede estructurar una matriz económica, social y productiva donde se establecen negociaciones, contratos y transacciones que involucran aspectos organizacionales, de gestión y de políticas públicas entre los diferentes organismos públicos y privados. En este escenario recuperar la unidad del proceso de la gestión gubernamental pasa por estimar el impacto inmediato de una política, y los productos y resultados que esa misma política está produciendo en relación con la problemática que se da entre el Estado, la economía y la sociedad, en la perspectiva de concretar una determinada estrategia de desarrollo.

Entonces, si tomamos en cuenta que el nivel de análisis de la propuesta de las políticas públicas es muy específico, y se refiere al examen de acciones específicas y programas para atacar los diferentes problemas públicos, los objetivos de mediano y largo plazo a cubrir con este PI son:

- Promover el desarrollo de conocimientos relevantes en el campo de la gestión y las políticas públicas en nuestro entorno económico, político y social particular.
- Generar aportes al estudio de las políticas gubernamentales a fin que el tomador de decisiones del sector público sea más efectivo en su gestión.
- Desarrollar estudios referidos a la problemática organizacional de las instituciones públicas y del desarrollo de políticas.
- Desarrollar investigaciones sobre el impacto sectorial que tienen las políticas públicas y las políticas gubernamentales.
- Propiciar estudios sobre modernización y gestión pública, destacando la importancia que las mismas pueden tener para elevar el bienestar social.
- Promover proyectos de investigación que, desde el campo de la gestión y las políticas públicas, permitan formular propuestas de solución específicas a problemas públicos, gubernamentales y de instrumentación de políticas.

Una vez que se consolide la investigación al interior del AIEP se podrán desarrollar diplomados y cursos de especialización que permitan asegurar la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la gestión y las políticas públicas. Pero al mismo tiempo, al cumplir estos objetivos, habremos generado las condiciones que permitan la definición de una propuesta teórica y metodológica común que se constituya en el rasgo distintivo de la identidad académica de los investigadores del AIEP.

3.- Prioridades de los objetivos de investigación.

Las prioridades de investigación del PI constituyen el conjunto de objetivos de mayor relevancia y/o importancia susceptibles de realizarse en función de las investigaciones que están en curso, y de las que van a iniciar en el corto plazo algunos de los académicos del AIEP. Las prioridades en la agenda de investigación son:

- Construir un cuerpo de proposiciones teóricas, conceptuales y metodológicas que permitan identificar los rasgos singulares y sistemáticos de la instrumentación de las políticas públicas en las áreas de participación e intervención del Estado en la economía.
- Desarrollar propuestas interpretativas de las políticas públicas de financiamiento considerando la gama de repercusiones económicas que las restricciones financieras tienen para el desarrollo.
- Proporcionar bases conceptuales y teóricas para sustentar diagnósticos y diseños de políticas públicas dirigidos a la pequeña empresa.
- Establecer un marco conceptual acerca de la relación existente entre la aplicación de las políticas públicas y el problema de la gobernabilidad.
- Consolidar el espacio del AI como un cuerpo organizativo e integrado que permita el desarrollo de los intereses de investigación individuales al mismo tiempo que facilite la reflexión colectiva y colegiada.
- Apoyar la continuación y culminación de los programas académicos en que están involucrados sus integrantes, así como avanzar en el desarrollo de seminarios y cursos de actualización.
- Incrementar las relaciones de la Universidad con su entorno a través de convenios, estudios y asesorías tendientes a la resolución práctica de problemas que se generan por la aplicación de determinadas políticas.

Como se puede observar, las prioridades de investigación del colectivo de académicos que forman el AIEP pueden integrarse en dos grupos. Una primera prioridad está relacionada con el desarrollo de las investigaciones referidas al análisis de las políticas y la formulación de alternativas de acción; y, en la segunda prioridad, se ubicarían los estudios específicos para la generación de alternativas a los problemas públicos que resultan del curso de las acciones y las políticas gubernamentales.

La división entre los objetivos de investigación tiene que ver con el hecho de que el perfil estructural en el que se origina la gestión y las políticas públicas está definido por un conjunto de actividades, órganos, instituciones, leyes, normas, instrumentos y mecanismos que permiten al Estado intervenir en los procesos socio-económicos. Este enfoque implica, primero, la comprensión teórica y conceptual de los asuntos públicos y, después, la construcción de propuestas específicas para la solución de los "dilemas" sociales a los que tiene que hacer frente la acción gubernamental.

4.- Vinculación de los objetivos con las prioridades de investigación departamental.

La vinculación entre los objetivos del PI propuesto y las prioridades de investigación del Depto. de Administración se manifiesta no sólo en términos de la propuesta de formar profesionales en el campo de la administración que sean capaces de integrarse de manera eficiente tanto el sector público como en el privado, sino también en función de los contenidos particulares de nuestra propuesta educativa.

Es decir, la integración de nuestro plan de estudios a partir de las asignaturas del tronco básico profesional y de las áreas de concentración ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar capacidades para entender la estructura y la dinámica organizacional de la administración pública, y también la planeación estratégica ligada al desarrollo de las organizaciones privadas.

Por tanto, en la propuesta de formación que tenemos en el Depto. de Administración, la revisión de casos prácticos en materias como planificación para el desarrollo, política industrial, mercado de dinero y capitales, y los seminarios de problemas de empresas públicas y de conglomerados financieros son espacios idóneos para el estudio y el análisis de la instrumentación de determinadas políticas públicas o gubernamentales.

Esto se verá fortalecido en la medida que la revisión del plan de estudios propuesto por la actual gestión departamental permita la inclusión de UEA's tales como gerencia social, políticas públicas, y otras.⁷ A lo que se debe agregar que la propuesta de investigación y los objetivos contenidos en este PI se relacionan de manera directa con el programa de investigación departamental, con la investigación colectiva en el mismo y la que se realiza de manera individual.

5.- Proyectos de investigación que conformen el programa, presentados de acuerdo a los lineamientos del presente capítulo, con la indicación adicional de la articulación entre ellos.

Los proyectos de investigación que integran este PI están articulados con los objetivos y prioridades establecidas previamente. De ahí, que los mismos nos permiten presentar de manera consistente la naturaleza de determinadas políticas en su relación con problemas públicos y gubernamentales específicos. Por tanto, la articulación de los proyectos de investigación se da a partir de dos niveles: en relación con la definición del campo temático y en términos de las prioridades de investigación departamental.

Los proyectos de investigación que conforman este programa son:

Proyecto de Investigación: La modernización de la Gestión Pública en México: Una evaluación de sus resultados en el periodo 1980-2000. (Proyecto en trámite para su aprobación en el Consejo Divisional).

Este proyecto de investigación se articula con el PI porque está orientado a hacer una reflexión, evaluación e interpretación en torno a los modelos utilizados para llevar a cabo la modernización de la gestión pública en México. Poniendo especial atención en la necesidad de

⁷ Programa de Desarrollo del Departamento de Administración 2000-2004, p. 5.

construir nuevos modelos de políticas públicas que permitan incrementar la eficiencia de la gestión gubernamental en el logro de determinados objetivos sociales. Dada la delimitación de este proyecto, queda ubicado en primera línea de investigación: "Los problemas de desarrollo y de gestión vinculados al diseño y aplicación de las políticas públicas".

Proyecto de Investigación, clave 021: El proceso de desarrollo en México, el papel de la administración pública y la deuda externa. (Proyecto reformulado).

En este proyecto se ha venido desarrollando un marco explicativo acerca de cómo la política de endeudamiento gubernamental ha afectado el proceso de desarrollo en México y ha limitado las posibilidades financieras del Estado para mantener a su estructura administrativa. En este proceso una de las áreas de la gestión estatal más afectadas es la administración pública. Tanto la parte relativa al sector central como al paraestatal. Así, las restricciones económicas, derivadas de la crisis de la deuda, restringieron el margen de acción gubernamental que tenía el Estado para cumplir las funciones de gobierno.

Por sus características y contenido, este proyecto se articula al PI por su inserción en la línea de investigación: "Los problemas de desarrollo y de gestión vinculados al diseño y aplicación de las políticas públicas".

Proyecto, de investigación, clave 022: El papel de las casas de bolsa y los bancos en la reestructuración del sistema financiero. (Proyecto reformulado y actualizado).

Este proyecto de investigación, del cual se presenta una propuesta de actualización, está articulado al PI en función de que en él mismo se pretende avanzar en el análisis y evaluación de las políticas gubernamentales que se han instrumentado para reconfigurar al sistema financiero. En particular las que han contribuido para que el sector bursátil se haya convertido en un núcleo de articulación de un nuevo patrón financiero. De hecho este es un proyecto ya tiene diversos resultados de investigación. A su vez, se ubica en la línea de investigación: "Las reformas al sistema monetario-financiero y la evaluación de los modelos y las políticas financieras".

Proyecto de Investigación, clave 718: El sistema financiero mexicano y el financiamiento de la inversión. 1982-1997.

Este proyecto de investigación está articulado al PI dado que se parte de la hipótesis, la misma que sirve de guía para la reflexión teórica y la investigación empírica del mismo, de que el mejoramiento en las condiciones de fondeo y financiamiento de la inversión pasa necesariamente por la reconstrucción de las políticas públicas de financiamiento. Esto es importante en la medida en que para que la economía crezca es necesario incrementar el volumen de recursos destinados a financiar la inversión, lo cual sólo será posible si se hace, desde la esfera pública, un nuevo diseño de las políticas de financiamiento, lo cual implica, en un espectro más amplio, reconstituir la gestión financiera gubernamental. En este caso, la línea de investigación referida es la correspondiente a: "Las reformas al sistema monetario-financiero y la evaluación de los modelos y las políticas financieras."

clave 744

Proyecto de Investigación: Naturaleza y comportamiento institucional de la Empresa Pública. (Proyecto en trámite para su aprobación por el Consejo Divisional):

La vinculación de este proyecto con el PI se deriva de que el mismo está referido a hacer un estudio institucional de la naturaleza y el comportamiento de la empresa pública, considerando que es una empresa sui géneris, un instrumento de política económica y un agregado fundamental en el equilibrio macroeconómico. Pero también es importante señalar que el mismo tiene que ver con la necesidad de formular propuestas de acción y estrategias encaminadas a entender los problemas que enfrenan las empresas públicas en el actual contexto económico.

El proyecto en cuestión tiene una relación directa con las líneas 1 y 3 del Programa de Investigación, es decir, en cuanto al diseño y aplicación de las políticas públicas vinculados al desarrollo y la gestión pública, pero también en los aspectos referidos al diseño de políticas públicas para el sector industrial.

Proyecto de Investigación: La Transferencia de Modelos Organizacionales del Sector Privado al Sector Público: el caso de la Calidad Total en la administración Pública Mexicana. (Proyecto en trámite para su aprobación por el Consejo Divisional).

Con este proyecto se busca avanzar en el estudio del impacto que en la gestión pública tiene la adopción de técnicas y formas administrativas desarrolladas en el sector privado. Esta propuesta pasa por el análisis de los cambios en la gestión pública desde una perspectiva organizacional en la que se incorporan aspectos relevantes de la cultura, historia y desarrollo de las organizaciones públicas. Sin dejar de lado que las mismas están inmersas en proyectos políticos, económicos y sociales particulares que se reflejan a su interior en fenómenos de micropolíticos de dominación y poder.

Por la temática, hipótesis y objetivos de este proyecto se inscribe en la línea de investigación referida a "Los problemas de diseño y aplicación de políticas públicas vinculados al desarrollo de la gestión pública", considerando que la aplicación de técnicas gerenciales privadas a los procesos administrativos públicos resultan en una nueva forma de concebir la gestión pública.

Como ya se mencionó este grupo de proyectos presenta un conjunto integrado a partir de la temática y del objeto de estudio que se expone en el PI. De esta forma con las investigaciones en curso, y las que están a punto de iniciarse, no sólo probaremos una serie de hipótesis centrales y avanzaremos en la profundidad y precisión del planteamiento de cada uno de los trabajos (proyectos) de investigación, sino también consolidaremos una agenda de investigación con un eje articulador que otorga sentido y coherencia al trabajo colectivo de investigación.

Dar consistencia a la vida colegiada del Área con este conjunto de proyectos ha implicado un esfuerzo de articulación entre los mismos y el objeto de estudio del PI. Sin embargo, la parte operacional de esta vida colegiada, que es un proceso que se construye en el tiempo, nos ha llevado a establecer distintos tipos de reuniones. Las relacionadas con aspectos docentes y administrativos, que básicamente son de tipo informativo; otras en las cuales se está haciendo el seguimiento de los avances de reestructuración del Área de Empresa Pública; un tercer tipo de reuniones se viene realizando con el objeto de discutir las investigaciones y hacer las revisiones teóricas y metodológicas pertinentes. El resultado final ha sido un intercambio académico más estrecho, en términos de los trabajos realizados, por los miembros del Área. Lo cual tiende a manifestarse tanto en las publicaciones de los profesores del Área como en el desarrollo permanente de actividades colectivas en las cuales se exponen las investigaciones realizadas.

6.- Profesores que participarán en el programa, anexar síntesis de curricula vitarum

Mtro. Gilberto Calderón Ortiz

Lic. en Ciencias Sociales, por la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la UNAM.

Estudios de Maestría en Economía, en la Facultad de Economía de la UNAM.

Maestro en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Estudiante del 3er. Semestre del Doctorado en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Experiencia profesional en varias Secretarías de Estado.

Profesor- investigador titular "C", T.C.

Participación en libros colectivos y autor de diversos artículos de investigación en diferentes revistas tanto de la UAM como de otras instituciones y asociaciones de profesionales.

Mtra. Ma. Guadalupe Huerta Moreno.

Lic. en Administración de la UAM-A.

Maestra en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Actualmente realizando el borrador final para optar por el grado de doctor en economía en el Programa de Doctorado en Economía, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

Diplomada en Econometría por el ITAM.

Profesor- investigador titular "C", T.C.

Segundo lugar del Premio INAP 2000.

Medalla al Mérito Académico por la UAM-A.

Co-autora en libros colectivos, y autora de diversos artículos de investigación y divulgación dentro y fuera de la UAM.

Integrante del Comité Editorial de la Revista "Gestión y Estrategia".

Lic. Ma. Teresa Magallón Díez.

Lic. En Administración de la UAM-A.

100% de Créditos de la Maestría en Estudios Organizacionales por la UAM-I.

80% del Doctorado en Estudios Organizacionales por la UAM-I.

Profesor-Asistente "C", T.C.

Co-autora en libros colectivos y autora de diversos artículos de investigación y divulgación.

Medalla al Mérito Académico por la UAM-A.

Mtro. Héctor Rogelio Núñez Estrada.

Lic. en Economía de la UNAM.

Mtro. En Economía por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

Actualmente realiza estudios en el programa especial de "Líderes Académicos", del Doctorado en Estudios Organizacionales, UAM-I.

Coordinador del Seminario sobre la Bolsa Mexicana de Valores.

Coordinador del Diplomado sobre Decisiones Financieras.

Miembro de la Red de Investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
Profesor- investigador titular "C", T.C.
Co-autor en libros colectivos y autor de diversos artículos de investigación y divulgación.

Mtro. Jaime Ramírez Faúndez.

Lic. en Ingeniería Comercial en la FCEyA y Escuela de Economía de la Universidad de Chile.
Maestría en Economía, Universidad de Belgrado en Yugoslavia.
Actualmente realiza estudios en el programa especial de "Líderes Académicos" del Doctorado en Estudios Organizacionales, UAM-I.
Profesor- investigador titular "C", T.C.
Co-autor en libros colectivos y autor de diversos artículos de investigación y divulgación.

Mtro. Carlos Alberto Zárate Palomino.

Lic. en Economía de la Universidad Nacional Agraria, Lima Perú.
Maestro en Economía por el CIDE.
Actualmente ha cursado el 50 por ciento del Programa de Doctorado en Economía, UAM-I.
Profesor- investigador titular "C", T.C.
Co-autor en libros colectivos y autor de diversos artículos de investigación y divulgación.

7.- Recursos materiales que requerirá, los cuales serán utilizados para los diversos proyectos del programa.

Al momento el AIEP cuenta con 3 computadoras de escritorio, dos asignadas a los investigadores y una a cargo de la jefatura del área. También se dispone de una computadora portátil y de dos impresoras.

Es importante señalar que el trabajo de los investigadores se dificulta si no disponen del equipo de cómputo suficiente por lo que será necesario dotar a todos y cada uno de los miembros del área con equipo de cómputo, y el que ya existe deberá ser actualizado a la brevedad posible. Además se requiere de equipos adicionales (proyector de video). El primero se utilizaría tanto para apoyar las presentaciones y las actividades relacionadas con los eventos académicos a realizar como en las exposiciones que al final del trimestre hacen los alumnos de los profesores incorporados al AIEP.

Asimismo, es importante señalar que en apoyo a las labores de investigación se requiere la contratación adicional de ayudantes de investigación, porque actualmente sólo disponemos del apoyo de dos ayudantes. El problema que aquí se presenta es serio ya que, por una parte, tienen una carga de trabajo extraordinaria, pues deben atender los requerimientos de la jefatura y del resto de académicos del AIEP y, por otra, en esas condiciones, se dificulta su formación en el campo de la investigación.

Otro problema significativo está relacionado con la falta de espacios físicos que dificulta el trabajo de los investigadores, los ayudantes y los estudiantes que están desarrollando su servicio social.

8.- En su caso, vinculación con la docencia y/o servicio social.

Las investigaciones desarrolladas por los académicos del AIEP están directamente relacionadas con la docencia que los mismos imparten. Esto es así porque, en su mayoría, los trabajos que se han producido se utilizan como materiales básicos en las diferentes asignaturas. Por otra parte, las líneas temáticas presentadas en este programa están fortaleciendo la actualización de la docencia, ya que los hallazgos más relevantes se incorporan de manera inmediata a los contenidos de las distintas UEA's que se imparten en el Depto. de Administración. Esto es una parte importante de difusión de las investigaciones, pues esta no sólo se hace en eventos académicos como pueden ser seminarios o congresos, también se realiza en las aulas de clase en las materias que cada profesor, integrante del AI, imparte en la licenciatura en Administración.

Además hay que señalar que las investigaciones en curso, y las que se espera iniciar, una vez que el Consejo Divisional apruebe los proyectos respectivos, fortalecerá por su impacto en la docencia, el proceso de redefinición del perfil del egresado de la licenciatura en administración, conservando su carácter crítico, multidisciplinario y comprometido con los grandes problemas económicos y sociales de nuestro tiempo.

El apoyo al servicio social se viene dando con el proyecto: Naturaleza y Comportamiento de la Pequeña Empresa, que coordina el Mtro. Carlos Zárate

En breve la jefatura a mi cargo presentará otra propuesta para un nuevo proyecto de servicio social. Este último estará dedicado a la revisión de las políticas gubernamentales de financiamiento, y se tiene la intención de que apoye la elaboración de materiales referidos a las políticas de financiamiento instrumentadas a través de la banca de desarrollo.